



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D-4671/17-18

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión Asuntos Municipales ha considerado el expediente D Proyecto de Resolución N°4671/¹⁷⁻¹⁸ Diputada Martínez María Alejandra, de preocupación ante la puesta en venta del inmueble de la Ciudad de Mar del Plata, expropiado oportunamente para la creación de un Centro de Memoria y Lucha contra la trata de personas y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja **SU APROBACIÓN CON MODIFICACIONES:**

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Resuelve

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que informe a este Cuerpo sobre los siguientes puntos vinculados al Estado de situación actual del inmueble situado en la calle 20 de Septiembre N°57 de la Ciudad de Mar del Plata.

1. Informe estado de avance del acto expropiatorio del mencionado inmueble, obtenido mediante la sanción de la Ley 14.592.

FUNDAMENTOS

Del estudio pormenorizado de la iniciativa puesta a consideración, los miembros de la comisión decidieron aprobar con modificaciones el presente proyecto, pasando el mismo a una Solicitud de Informe.

Presidente: Dip. ANDREOTTI, Juan Francisco

Vicepresidente: Dip. PEREYRA, Julio

Secretario: Dip. HALJAN, Juan Carlos



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D-4671/17-18

Vocal: Dip. BALBIN, Emiliano *No Asistió*

Vocal: Dip. BATALLA, María Rosa

Vocal: Dip. BESANA, Gabriela Gisel

Vocal: Dip. BRITOS, Fabio Gustavo

Vocal: Dip. IVOSKUS, Daniel *X*

Vocal: Dip. RESICO, Néstor Adrián

Vocal: Dip. RÉVORA, Santiago Eduardo

Vocal: Dip. ZURRO, Avelino Ricardo

SALA DE COMISIÓN, 15 de agosto de 2018.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 8 (ocho) diputados.

Analia Medina
Analia Medina
Relatora
Comisión Asuntos Municipales